

**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LOYOI**

Vigencia

Compromiso presupuestal No.

Fecha de aprobación

Fecha de expedición

Beneficiario

**Descripción**

**ACTIVIDADES PEDAGOGICAS: SUMINISTRO DE POSTER, PLACAS Y MENCIONES DE HONOR.  
CORRESPONDENCIA PAA: ITEM 16 SGP**

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$1,307,810 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

<b>Rubro</b> 05919050110500102598402232020200902	<b>52</b>	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	\$	1,307,810
<b>Disponibilidad Nro.</b>	11		\$	1,307,810
11010150C	UTILES Y PAPELERIA		Valor(\$)	1,307,810
			<b>Total compromiso</b>	<b>\$ 1,307,810</b>
			<b>Total cancelaciones</b>	<b>\$ 0</b>
			<b>Total definitivo</b>	<b>\$ 1,307,810</b>

Elaboró Marta Ines Garcia Corrales  
MARTA INES GARCIA CORRALES

Aprobó Jaime Alberto Ocampo Olarte  
JAI ME ALBERTO OCAMPO OLARTE



# CCV Diseño Gráfico e Impresiones

NIT. 43532260-8

E-mail: [cvimpresos@hotmail.com](mailto:cvimpresos@hotmail.com)

Dirección: CR. 42 No. 43-31 Int. 301

WhatsApp 3162919154

RESPONSABLE DE IVA

RÉGIMEN SIMPLE - LIBRE DE TRIBUTACIÓN

Distrito Medellín, 04 de Noviembre 2025

Folio 03

Rector

**Jaime Ocampo**

I.E COLEGIO LOYOLA

Medellín-Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación

Respetad rector:

Envío propuesta con los ítems requeridos por la institución

Cant.	Descripción	V/Unit	Valor Total
23	Póster a color en papel bond tamaño 80 x 100	\$ 28.000	\$ 644.000
07	Placas pequeñas full color	\$ 48.000	\$ 336.000
17	Menciones el policromía papel importado Nacarado tamaño carta.	\$ 7.000	\$ 119.000
			<b>SUBTOTAL \$ 1.099.000</b>
			<b>IVA 19% \$ 208.810</b>
			<b>TOTAL \$ 1.307.810</b>

Cordialmente,

  
Cielo Correa Vinche

Diseño Gráfico  
e Impresiones



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

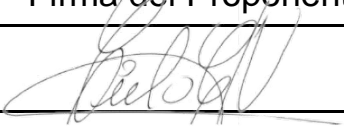
Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

## ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Según Invitación Pública No. IP. 009-11-2025

Cuyo objeto es: POSTERS Y PLACAS .

No	Fecha y Hora	Firma del Proponente
1	04 DE NOVIEMBRE 2025 / 12:55 PM	
2		
3		
4		

**NOTA IMPORTANTE:** Señor Proponente, por favor permanezca atento al cronograma para hacer cualquier observación.

  
\_\_\_\_\_  
JAÍME ALBERTO OCAMPO OLARTE  
Rector



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

## ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Para la Invitación Pública No. IP. 009-11-2025

En el correo contratacionieloyolaciencia@gmail.com de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA se presentaron las siguientes ofertas para el proceso de contratación cuyo objeto es:

### POSTERS Y PLACAS

Oferente	OFERTA ECONÓMICA	NOMBRE OFERENTE	NIT	Folios
1	\$1,307,810	CIELO CORREA VINCHE	43532260-8	21
2				
3				

Para constancia, se firma en la fecha: 04 DE NOVIEMBRE 2025.

  
\_\_\_\_\_  
JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE  
Rector

Fecha de desfije de la Invitación: 04 DE NOVIEMBRE 2025

Testigo:   
Paola Andrea Serna Vera



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

## ACTA EVALUACIÓN DE OFERENTES

<b>Fecha de Evaluación:</b>	04 DE NOVIEMBRE 2025	<b>INVITACIÓN PÚBLICA No. IP. 009-11-2025</b>
<b>Objeto:</b>		
<b>POSTERS Y PLACAS</b>		

### OFERENTES

Oferente	Oferta Económica	OFERENTE	NIT
1	1,307,810	CIELO CORREA VINCHE	43532260-8
2			
3			

### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Detalle	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.	Cumplió	N/A	N/A	SI

### REQUISITOS HABILITANTES

DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Copia de Registro Único Tributario (RUT)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Hoja de vida pública	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC).	Cumplió	N/A	N/A	SI
Planilla de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados.	Cumplió	N/A	N/A	SI

Carrera 65 N° 98A-75. TEL: 57(4) 4405105 Medellín – Colombia

Email: [contratacionieloyolaciencia@gmail.com](mailto:contratacionieloyolaciencia@gmail.com)

Web: [www.iecolegiolyola.edu.co](http://www.iecolegiolyola.edu.co)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Certificado de Inhabilidades Sexuales	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado deudores morosos por alimentos (Redam)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de alturas (cuando sea requerido).	No Requiere	N/A	N/A	No Requiere

## REQUISITOS HABILITANTES PARA TRANSPORTE

DETALLE	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Verificado por la I.E.
Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la cédula del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la licencia de conducción del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).	N/A	N/A	N/A	No Requiere

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio de Evaluación	%	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Observación
Calificación económica (menor precio)	70%	70%	N/A	N/A	
Calidad (Ver aviso de invitación)	30%	30%	N/A	N/A	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	

El oferente con mejor calificación es: CIELO CORREA VINCHE , con NIT 43532260-8, por un valor de \$ 1307810, por concepto de POSTERS Y PLACAS

Carrera 65 N° 98A-75. TEL: 57(4) 4405105 Medellín – Colombia

Email: [contratacionieloyolaciencia@gmail.com](mailto:contratacionieloyolaciencia@gmail.com)

Web: [www.iecolegiolyola.edu.co](http://www.iecolegiolyola.edu.co)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Conforme al Decreto 1075 de 2015 y la Ley 80 de 1993 con sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta HÁBIL para la adjudicación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía y que la propuesta realizada por CIELO CORREA VINCHE cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta.

Cordialmente,

---

JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE

Rector



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. RAC. 009-11-2025

(06 DE NOVIEMBRE 2025)

### Por medio de la cual se ADJUDICA: POSTERS Y PLACAS .

La Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA del Municipio de MEDELLÍN en uso de sus facultades legales, en particular las conferidas por la Ley 115 de 1994, Artículo 10 de la Ley 715 de 2002; el Decreto 1075 de 2015; el Decreto 4807 de 2011, y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo N° 08 del 29 de julio de 2024 del Consejo Directivo (Reglamento de Contratación Institucional para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV),

### CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2.3.1.6.3.6 Numeral 4, del Decreto 1075 del 2015, establece que será competencia de la Rectoría: "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería."
2. Que el Acuerdo N° 08 del 29 de julio de 2024 expedido por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 establece el procedimiento para la adquisición de bienes y la celebración de contratos.
3. Que en cumplimiento de lo estipulado en las normas antes referidas, se publicó en la página web institucional [www.iecolegioloyola.edu.co](http://www.iecolegioloyola.edu.co), los documentos que respaldan la presente convocatoria pública.
4. Que conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1075 de 2015 y el Acuerdo N° 08 del 29 de julio de 2024, expedido por el Consejo Directivo de la Institución, el proponente CIELO CORREA VINCHE cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a CIELO CORREA VINCHE, identificado con NIT. 43532260-8; Por valor de \$1307810

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas de la presente contratación, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la Disponibilidad Presupuestal 11 del 29 DE OCTUBRE 2025.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en MEDELLÍN, el 06 DE NOVIEMBRE 2025

  
\_\_\_\_\_  
JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE  
Rector

Carrera 65 N° 98A-75. TEL: 57(4) 4405105 Medellín – Colombia

Email: [contratacionieloyolaciencia@gmail.com](mailto:contratacionieloyolaciencia@gmail.com)

Web: [www.iecolegioloyola.edu.co](http://www.iecolegioloyola.edu.co)

Página 6 de 8

Resolución de Adjudicación



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

## POSTERS Y PLACAS

CONTRATO	CONTRATO No. C. 009-11-2025
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA
CONTRATISTA:	CIELO CORREA VINCHE
OBJETO DEL CONTRATO:	POSTERS Y PLACAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 1,307,810
FECHA DE INICIO:	06 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO:	16 DIAS

### Entre los suscritos

JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE, con cédula de ciudadanía 98.558.640 representando legalmente la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA, obrando de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, y el Acuerdo N° 08 del 29 de julio de 2024 expedido por el Consejo Directivo de la Institución, los cuales autorizan a la Rectoría para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar a la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos.

Con base en los anteriores fundamentos legales y teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No. RAC. 009-11-2025 de 06 DE NOVIEMBRE 2025, mediante la cual se realiza la adjudicación objeto de este contrato.-----

Y CIELO CORREA VINCHE , identificado con NIT. 43532260-8, representado legalmente por CIELO CORREA VINCHE , con C.C. 43532260, acordamos celebrar EL PRESENTE CONTRATO: POSTERS Y PLACAS , el cual se registrá por las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA a lo siguiente:-----

1. A suministrar los bienes y/o servicios que se especifican a continuación, conforme a la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato.-----

CANTIDADES	DETALLE
23	POSTER A COLOR EN PAPEL BOND TAMAÑO 80 X 100
7	PLACA PEQUEÑA A FULL COLOR
17	MENCION EN POLICROMIA, PAPEL IMPORTADO NACARADO, TAMAÑO CARTA
0	

2. A entregar los bienes y/o servicios de acuerdo con los pedidos solicitados por el contratante durante el tiempo de la ejecución del contrato en un plazo no mayor a 16 DIAS luego de que el contratante realice el pedido.-----

3. A entregar los bienes y/o servicios de buena calidad en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA, ubicada en la Carrera 65 N° 98A-75 -----

Carrera 65 N° 98A-75. TEL: 57(4) 4405105 Medellín – Colombia

Email: contratacionieloyolaciencia@gmail.com

Web: www.icolegioloyola.edu.co



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

SEGUNDA. FORMA DE PAGO: La institución cancelará el valor del contrato conforme a los bienes solicitados, hasta dentro de los ocho (8) días hábiles posterior al recibo a satisfacción, mediante cheque girado directamente al contratista, con sello de cruzado y de pago al primer beneficiario o mediante transacción bancaria al contratista, con estricto cumplimiento al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería.-----

TERCERA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración del 16 DIAS, contados a partir de 06 DE NOVIEMBRE 2025.-----

CUARTA. SUSPENSIÓN Y LIQUIDACIÓN: El presente contrato podrá suspenderse o liquidarse dentro del término de ejecución, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, cesando las obligaciones recíprocas entre las partes.-----

QUINTA. OBLIGACIÓN LABORAL: Ni la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOYOLA ni JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE, adquieren relación laboral u obligación de este tipo con el CONTRATISTA, en relación al objeto de este contrato, por lo tanto con el pago de la suma aquí pactada, el CONTRATISTA manifiesta que el CONTRATANTE se encuentra a paz y salvo por el servicio---

SEXTA. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato estará a cargo de JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE, quién ACEPTA como ordenador del gasto y como administrador del Fondo de Servicios Educativos, velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato, incluida las obligaciones del contratista.

Solicitará al CONTRATISTA la información y los documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo.-----

SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El CONTRATANTE atenderá los pagos del presente contrato, con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución y que están dentro de su presupuesto.-----

OCTAVA. APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN: En materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilaterales, inhabilidades e incompatibilidades, cesión del contrato, se dará cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.-----


NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente instrumento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la constitución y la ley.-----


DÉCIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, relacionados con el desarrollo de este contrato, se fija como domicilio el Municipio de MEDELLÍN. La dirección del contratista es CR 42 43 31 y la del contratante es Carrera 65 N° 98A-75.-----

Para constancia se firma en la ciudad de MEDELLÍN el 06 DE NOVIEMBRE 2025

**El contratante**

**El contratista**

  
\_\_\_\_\_  
JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE  
Rector  
C.C.98.558.640

  
\_\_\_\_\_  
CIELO CORREA VINCHE  
C.C.43532260

Carrera 65 N° 98A-75. TEL: 57(4) 4405105 Medellín – Colombia

Email: [contratacionieloyolaciencia@gmail.com](mailto:contratacionieloyolaciencia@gmail.com)

Web: [www.iecolegioloyola.edu.co](http://www.iecolegioloyola.edu.co)

Página 8 de 8

Contrato